



Secretaría del Ayuntamiento

439

SA/DIDAA/1049/2020

Asunto: Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Sesión a Distancia de fecha 30 de julio del 2020

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.
Director de la Unidad de Transparencia.
Presente.

El suscrito **Lic. Salvador Ruíz Ayala**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

-----**CERTIFICO:**-----

- Que en la Sesión a Distancia de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **30 de julio de 2020**, estando presentes **17 (diecisiete) integrantes del pleno**, en forma nominal fueron emitidos **17 (diecisiete) votos a favor**, en unanimidad fue aprobado por mayoría simple el dictamen presentado por la **Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**, bajo el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 1439/2020**-----

-- **PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba en lo general y en lo particular el Proyecto de **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**; y su presentación al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, el cual se anexa a la iniciativa para formar parte del mismo documento.-----

-----**SEGUNDO.-** Se aprueba instruir al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que envíen la iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco, con los anexos para su aprobación y expedición del Decreto correspondiente a la **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021** en los términos propuestos, así como para que se suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente acuerdo.-----

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 30 DE JULIO DEL 2020.


LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

SRA/EYKTA/akrr



TLAQUEPAQUE
JALISCO